

Viernes, 3 de enero de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

##### EDICTO. Padrones fiscales.

Por acuerdo de Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2024, se aprobaron los siguientes Padrones:

- TASA CONSUMO DE AGUA, CANON DE SANEAMIENTO JUNTA DE EXTREMADURA Y PRESTACIÓN SANEAMIENTO EN ALTA Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL 2º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024.
- IAE (IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS) DEL EJERCICIO 2024.
- TASA CONSUMO DE ALCANTARILLADO Y BASURA DEL EJERCICIO 2024.

Quedando expuestos al público por espacio de quince días, con el fin de que los/as interesados/as que lo deseen puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Pasarón de la Vera, 26 de diciembre de 2024

Samuel Martín García

ALCALDE - PRESIDENTE

